

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), con domicilio en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO ¹	Sí
Elaborar los contratos, convenios modificatorios y dictámenes de terminaciones anticipadas de los contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios.	✓	
Generar recibo de pago electrónico	✓	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación**
 - ✓ Nombre completo de persona física
 - ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - ✓ Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - ✓ Nacionalidad
 - ✓ Datos personales inmersos en la Constancia de Situación Fiscal
- **Datos de contacto**
 - ✓ Domicilio particular
- **Datos académicos**
 - ✓ Datos personales inmersos en la Cédula profesional
 - ✓ Datos personales inmersos en el Título profesional
 - ✓ Datos personales inmersos en las Constancias académicas

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

- Artículo 29-A, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación
- Artículos 21 y 47, fracciones I, II, III y VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a

¹ No se requieren de consentimiento, dado que corresponden a actualizar alguno de los supuestos previstos en el Artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/RIASF_250821.doc y del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2021, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en: http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/RI ASF 2021 08 25.pdf

- Lineamiento para Contratar Servicios Profesionales por Honorarios, Capítulo 1000, Partida 12101, emitido el 07 de mayo de 2021, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2RH4ADM06_Lineamiento_para_Contratar_Servicios_Profesionales_por_Honorarios_Capitulo_1000_Partid_12101_Vf.pdf
- Lineamiento de reclutamiento y selección de personal y prestadores de servicios profesionales por honorarios, emitido el 02 de noviembre de 2020, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2RH4ADM01_Lin._de_reclut_y_sel_de_P_y_PSP.pdf
- Catálogo de Perfiles de Puestos de la Auditoría Superior de la Federación emitido el 14 de octubre de 2019, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponibles para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2RH4ADM03v01_Catalogo_de_Perfiles_de_Puestos.pdf

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

Sí, usted puede solicitar la portabilidad de los datos que recabamos para el Proceso de Administración de Personal, los cuales se pueden transmitir a través de los formatos estructurados siguientes:

CSV, XML, XLSX, DOCX

“Recuerde, será necesario que el responsable receptor cuente con las condiciones técnicas mediante las cuales se posibilite la transmisión de sus datos. En caso de que usted requiera una copia de estos, deberá proporcionar el dispositivo de almacenamiento que soporte el volumen de la información a transmitirle.”

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO o la Portabilidad de mis datos?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la portabilidad de estos a través de los siguientes medios:

- Directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)
- En el correo electrónico unidadtransparencia@asf.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos o de la portabilidad de datos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (55) 52001500, ext. 10521 o, en su caso, acceder directamente a la liga electrónica:

https://www.asf.gob.mx/uploads/2301_Proteccion_de_Datos/Procedimiento_ARCO.pdf

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Última actualización **[13/06/2022]**.